

**Resolución**

1032/2022

**Expediente**

9026/022

**Acta N°**

2022/0013

**VISTO:** estas actuaciones provenientes del Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente, por las que elevan para aprobación el documento denominado "Pautas mínimas para la participación de niños, niñas y adolescentes en set de filmaciones, como artistas contratados";

**RESULTANDO:** que el citado documento luce de fs. 01 a 04, y tiene como objetivo establecer las normas que garanticen la convivencia, la salud y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes que se deben cumplir al momento que integren una producción fílmica, para que se cumplan los derechos mínimos de los mismos;

**CONSIDERANDO:** I) que en virtud de ello, la Dirección del Departamento actuante solicita la aprobación del citado documento, señalando a su vez y de entenderse pertinente, que se pondrá en conocimiento del mismo a cada empresa (Productoras Cinematográficas) que gestione los permisos para llevar adelante las producciones fílmicas a nivel nacional;

II) que tomado conocimiento Dirección General del documento elevado, y avalando el mismo, sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos solicitados;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY****RESUELVE:**

1º) **APRUÉBASE** el documento que luce de fojas 01 a 04, denominado "Pautas mínimas para la participación de niños, niñas y adolescentes en set de filmaciones, como artistas contratados", el que pasa a formar parte del presente Acto Administrativo.

2º) **COMUNÍQUESE** a la División Comunicación Institucional para su difusión y publicación en la página Web de la presente; hecho, **signa** al Departamento de Inspección Nacional de trabajo Infantil y Adolescente a todos sus efectos.

EB/AC/AP

Fecha Acta: 08/04/2022 - Numero Acta: 2022/0013



Lic. Natalia Argenzio  
Directora  
I.N.A.U.



A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU



Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU